AVISO DE CONVOCATORIA

El MUNICIPIO DE POPAYÁN, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Entidad:	MUNICIPIO DE POPAYÁN
Dirección:	Carrera 6 No. 4-21 de Popayán
E-Mail	contratacion.dafe@popayan.gov.co

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN AFECTADOS POR LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la naturaleza del contrato y cuantía será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección que corresponde es de Selección Abreviada, aplicando el procedimiento de subasta inversa, conforme lo establece el artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007.

4. TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, El presente proceso de contratación esta cobijado por la comunidad andina de naciones y los acuerdos comerciales suscritos con el triángulo del norte (El Salvador y Guatemala).

Por lo tanto, a los bienes de los países que la integra se les dará trato nacional, sin perjuicio de que se acrediten los requisitos dispuestos en el Decreto 1082 de 2015, referentes a la limitación de la convocatoria a Mipyme, caso en el cual, por excepción, no serán aplicados tales acuerdos comerciales. En relación con el plazo para presentación de propuestas no hay regulación especial.

5. PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato a suscribirse se estima en la suma de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 328.875.651),** valor que incluye costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el contratista en la ejecución del contrato, de conformidad con los estudios previos que soportan la presente contratación. EL municipio cuenta con disponibilidad presupuestal para amparar el contrato que resulte del presente proceso de selección.

6. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 25 de diciembre de 2026 y a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El cronograma será el establecido por la entidad en la plataforma SECOP II.

8. CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El Pliego de Condiciones Definitivo, podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii a partir de la publicación del acto de apertura del proceso de selección. En el pliego de condiciones definitivo, la Entidad podrá incluir los temas que considere relevantes para el proceso de selección, planteados en las observaciones del proyecto de pliegos.

9. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, El Municipio, con el propósito de suministrar a todo el público en general la información del presente proceso de contratación, invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante las etapas precontractual, contractual y demás aspectos, haciendo recomendaciones escritas y oportunas, ante la entidad, con el ánimo de buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, así mismo se les informa que podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen en el presente proceso de contratación, para lo cual podrá solicitar toda la información en la Secretaria que describió la necesidad del proceso o en la plataforma SECOP II.

10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presentación de las propuestas se hará únicamente a través de la opción “CREAR OFERTA”, del usuario proveedor, a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii donde deberá presentar los documentos relacionados con el cumplimiento de requisitos habilitantes como condiciones de experiencia, jurídicos, técnicos, financieros y organizacional.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección, los cuales son de: CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA (Experiencia y requisitos de cumplimiento de especificaciones mininas aplicables)

12. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES

Considerando lo señalado en el parágrafo del artículo **2.2.1.2.4.2.19.** la convocatoria podrá ser limitada a Mipymes, en el entendido que el valor no supera el tope establecido en la normatividad vigente.